

REUNIÓN DIRECTIVA 2024

Contraloría General



UANL



La
excelencia
por principio
la **educación**
como instrumento

C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor General





UANL

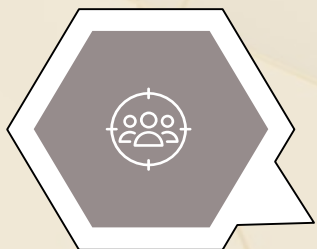
Atención de las Auditorías de los distintos entes fiscalizadores

Proyecto Universitario transversal



Objetivos

- Dar seguimiento al proceso de fiscalización de los recursos públicos que la federación otorga a UANL
- Generar las evidencias documentales contundentes que aseguren los mejores resultados de los procesos de auditoría



Meta

Atender dos auditorías programadas anualmente de parte de la Auditoría Superior de la Federación y de Auditoría Superior del Estado de Nuevo León



Acciones

- Fortalecer los procesos de planeación y programas anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra y mantenimiento (ingresos propios).
- Modificar la regulación o normatividad aplicable
- Mejorar la coordinación y comunicación interinstitucional





UANL

Atención de las Auditorías de los distintos entes fiscalizadores

Proyecto Universitario transversal



Evidencias

- Información Documental y Certificada
- Resultados de las auditorías practicadas



Resultados

Proceso de seguimiento de los resultados entregados por los órganos fiscalizadores



Seguimiento

Atención adecuada a las observaciones dictaminadas por los órganos fiscalizadores





UANL

Observaciones de los órganos fiscalizadores

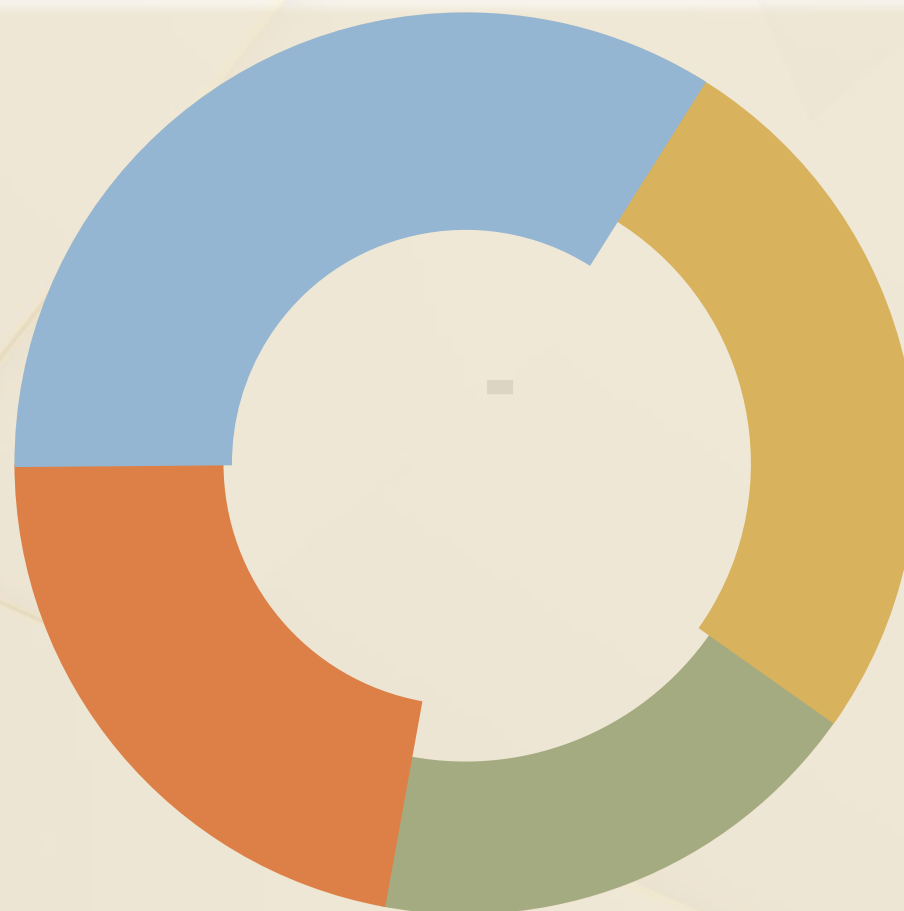
- Pagos de conceptos no autorizados en el Convenio Marco de Colaboración y su anexo de ejecución.
- Pagos de sueldos superiores al tabulador autorizado, así como pagos posteriores a la fecha de baja de personal.
- Recursos o rendimientos financieros no comprometidos, devengados o ejercidos.
- Pagos realizados sin contar con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto.
- Falta de aplicación de penas convencionales.
- Incompatibilidad de horarios para desempeñar dos cargos en diferentes entes públicos.





UANL

Participación transversal de otras dependencias



35%

Dependencias
financieras centrales

20%

Preparatorias y
Facultades

30%

Dependencias
administrativas centrales

15%

Hospital
Universitario





UANL

Procedimientos de auditoría / ASF





UANL

Proceso de Auditoría de la Matrícula

Proyecto Universitario transversal

- Antecedente
- A partir del Ejercicio Fiscal 2022 el Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero establece que la Auditoría Externa de la Matrícula requerida en el Artículo 35, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal, deberá realizarse mediante un esquema de verificación de pares a través de las instancias de Control y Vigilancia de las Universidades y mediante procedimientos avalados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESUI, en conjunto con la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.)





UANL

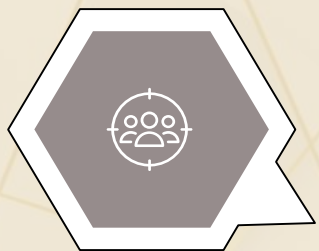
Proceso de Auditoría de la Matrícula

Proyecto Universitario transversal



Objetivo

Brindar elementos e insumos para fortalecer los procesos de planeación, administración y evaluación del sistema educativo nacional y en consecuencia el estatal



Meta

Atender dos auditorías programadas anualmente solicitadas por la DGESUI-SEP con resultados favorables





UANL

Proceso de Auditoría de la Matrícula

Proyecto Universitario transversal



Acciones

Concordancia del soporte de aspirantes contra el informe DGESUI-SEP

Análisis de la población estudiantil respecto a:

- Alumnos cursando más de un programa educativo
- CURP, género y nombre del alumno
- Selectiva de expedientes
- Resumen y variación de la matrícula

Verificación de la concordancia del informe DGESUI-SEP con la estadística

911* oficializada (aplica sólo para semestre agosto-diciembre)





UANL

Proceso de Auditoría de la Matrícula

Proyecto Universitario transversal



Evidencias

- Información de la matrícula en formato 911
- Resultados de las auditorías practicadas por el auditor externo
- Reporte de información a DGESUI
- Reporte de información AMOCVIES



Resultados

Cumplimiento de la disposición del Artículo 35, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación, con la entrega de los informes correspondientes a la Cámara de Diputados y a la DGESUI



Seguimiento

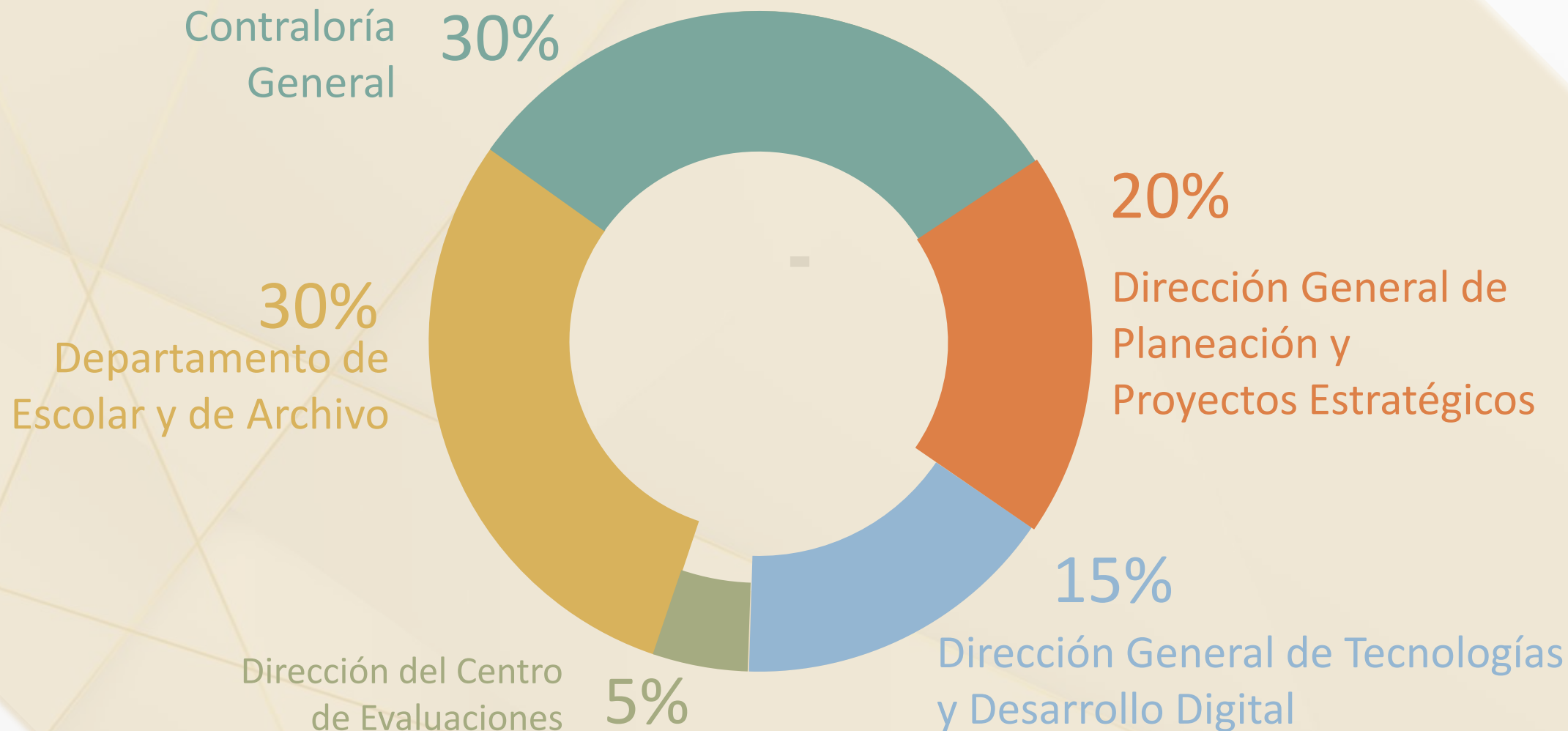
Asegurar la publicación de los resultados por parte de la DGESUI





UANL

Participación transversal de otras dependencias





UANL

Calendarización

A M J J A S O N D



Evento 1

Convocatoria



Evento 2

Sorteo para la asignación de auditores



Evento 3

Desarrollo de la Auditoría Interna



Evento 4

Desarrollo de la Auditoría Externa



Evento 5

Envío de Informe de resultados externos

